



Castilla-La Mancha

Boletín Epidemiológico de Albacete

AGOSTO 2018/ Vol. 29 / N° 361

salud pública



Parque Eólico Capiruzas. Peñas de San Pedro (Albacete). Autora: Sole García Torres.

Comentarios Epidemiológicos p. 57
.....

**Estado y Distribución de las Enfermedades
de Declaración Obligatoria p. 60**

Sección de Epidemiología, Dirección Provincial de la Consejería de Sanidad

ESTIMACIONES DE LA INCIDENCIA DEL CÁNCER EN ESPAÑA, 2019 (I)*

Situación actual del cáncer en España

En la actualidad y desde hace ya muchos años, el cáncer es uno de los grupos de enfermedades de mayor importancia en salud pública. En la población general el cáncer es la segunda causa de muerte después de las enfermedades del aparato circulatorio aunque en los hombres es, desde el año 2000, la primera causa de muerte. En 2016, último año del que se dispone de datos, tres de cada 10 defunciones en hombres y dos de cada 10 en mujeres fueron a causa del cáncer.

No obstante, las tendencias de la incidencia y de la mortalidad de algunos tipos de cáncer han empezado a mostrar una estabilidad en algunos casos o una disminución en otros, lo que sugiere un grado de efectividad en las mejoras terapéuticas y en las políticas de prevención, tanto primaria como secundaria.

El objetivo de este informe es describir la situación de la incidencia del cáncer en nuestro país, utilizando los datos de incidencia disponibles en la base de datos de la Red

Española de Registros de Cáncer (REDECAN)¹ y los datos de mortalidad proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) hasta el año 2016.

Toda esta información es de utilidad para definir prioridades en las estrategias y políticas de salud en España con el fin último de contribuir a disminuir la carga de cáncer en la población y las desigualdades entre las diferentes áreas geográficas.

La incidencia de cáncer en una población definida geográficamente se puede conocer gracias a la existencia de registros poblacionales cuyo principal objetivo es identificar y contabilizar todos los casos incidentes (nuevos casos) que se diagnostican entre los residentes en esa área geográfica. Asimismo, estos registros también son imprescindibles para determinar la supervivencia de los pacientes a nivel poblacional y para conocer la prevalencia. También tienen otras muchas finalidades siendo una de ellas la evaluación de los programas de diagnóstico precoz (**Jensen OM, et al. 1991**).

¹ La base de datos de la Red Española de Registros de Cáncer (REDECAN) contiene los datos de 14 registros de cáncer de base poblacional: Albacete, Asturias, Canarias, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Girona, Granada, La Rioja, Mallorca, Murcia, Navarra, País Vasco y Tarragona. REDECAN es la red de registros de base poblacional compuesta por estos registros y el Infantil de la Comunidad Valenciana, además del Registro Español de Tumores Infantiles de base multiinstitucional

Estimación de la incidencia de cáncer en España para el año 2019

A partir de los datos de incidencia en las provincias con registros de cáncer de población y los datos de mortalidad de todas las provincias, se han estimado los datos de las **tablas 1, 2 y 3**. En ellas se muestran las estimaciones de la incidencia de cáncer en España para el año 2019 presentándose el número de casos nuevos anuales, la tasa bruta, la tasa ajustada a la población estándar mundial, la tasa ajustada a la población estándar europea y la tasa ajustada a la nueva población estándar europea de 2013, todas ellas por cada 100.000 habitantes (hombres, mujeres o personas).

Este documento presenta los primeros resultados de las estimaciones de la incidencia del cáncer en España correspondientes al año 2019. Aunque para la mayoría de tumores se ha utilizado el mismo método de cálculo, en cada tipo tumoral se ha utilizado el método estadístico más conveniente con la finalidad de que cada valor sea lo más preciso posible. Próximamente, este mismo documento se ampliará con más información como, por ejemplo, los intervalos de credibilidad o de confianza al 95% según el tipo tumoral para cada uno de los cinco parámetros que se presentan en las tablas 1 a 3. También se incluirán tablas comparativas con la incidencia de los principales tipos de cáncer en los países europeos.

El número total de casos/año estimados para 2019 es de 277.234 de los que 161.064 son en hombres y 116.170 en mujeres. El tumor más frecuente fue el de colon y recto con un total de 44.937 nuevos casos (30.606 de colon y 14.331 de recto). Le siguen el cáncer de próstata con 34.394 nuevos casos, el de mama con 32.536 nuevos casos y el de pulmón con 29.503 nuevos casos. A más distancia se situó el cáncer de vejiga urinaria con 23.819 nuevos casos (Tabla 3 y Figura 4). Por sexos, los cánceres más frecuentes en los hombres fueron el de próstata (34.394 casos), colon y recto (26.746), pulmón (22.083 casos) y vejiga urinaria (19.467 casos) (Tabla 1 y Figura 2). En las mujeres los más frecuentes fueron el de mama (32.536 casos), colon y recto (11.191 casos), pulmón (7.420 casos) y cuerpo uterino (6.682 casos) (Tabla 2 y Figura 3). Los datos obtenidos en las estimaciones de 2015 indicaban que el cáncer de pulmón estaba en la cuarta posición después del cáncer de cuerpo uterino; sin embargo, el incremento de la prevalencia del tabaquismo en las mujeres en las últimas décadas está produciendo un incremento de los cánceres tabaco-relacionados, especialmente el de pulmón en este sexo. Las figuras 5 a 7 presentan las tasas ajustadas a la nueva población europea estándar por tipo tumoral y sexo.

Referencia:

Jensen OM, Parkin DM, MacLennan R, Muir CS and Skeet RG. 1991. Cancer Registration: Principles and Methods. IARC Scientific Publication No. 95

Figura 1. Registros poblacionales de cáncer de España que han aportado datos para el cálculo de las estimaciones de la incidencia del cáncer en España, 2019



Fuente: Red Española de Registros de Cáncer

*Documento original: *Estimaciones de la incidencia del cáncer en España, 2019. Primeros resultados*. Red Española de Registros de Cáncer (REDECAN), 2019. Disponible en: <http://redecan.org/es/page.cfm?id=210&title=estimaciones-de-la-incidencia-del-cancer-en-espana.-2019>

**ESTADO DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA EN LAS SEMANAS 29 A 32 DE 2018 (del 16 de julio al 12 de agosto de 2018).
PROVINCIA DE ALBACETE**

ENFERMEDADES	CIE –OMS 9ª-Rev.	CASOS DECLARADOS		ACUMULACIÓN DE CASOS		MEDIANA 2013-2017		ÍNDICE EPIDÉMICO	
		2018	2017	2018	2017	SEM	AC	SEM	AC
F. TIFOIDEA/PARATIFOIDEA	002.0,002.1,002.2,002.3,002.9	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
DISENTERÍA	004	1	0	2	1	0	1	(+)	2.00
GRIPE	487	4	6	7924	4281	6	5863	0.67	1.35
TUBERCULOSIS RESPIRAT.	011-012	2	0	19	16	2	15	1.00	1.27
SARAMPIÓN	055	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
RUBEOLA	056	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
VARICELA	052	33	21	421	442	54	706	0.61	0.60
CARBUNCO	022	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
BRUCELOSIS	023	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
HIDATIDOSIS	122	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
FIEBRE EXANT. MEDITERR.	082.1	0	0	2	2	0	2	1.00	1.00
SÍFILIS	091	0	2	1	2	1	4	0.00	0.25
INFECCIÓN GONOCÓCICA	098,0,098,0,098	5	1	22	10	0	9	(+)	2.44
ENFER. MENINGOCÓCICA	036	0	0	4	2	0	2	1.00	2.00
PAROTIDITIS	072	0	24	75	606	2	3	0.00	(+)
E.I.S. PNEUMONIAE	320.1	1	0	48	35	0	21	(+)	2.29
TOS FERINA	033	0	0	0	1	0	1	1.00	0.00
HEPATITIS A	070.0,070.1	1	6	8	38	0	0	(+)	(+)
HEPATITIS B	070.2,070.3	0	0	0	0	0	1	1.00	0.00
HEPATITIS VÍRICAS OTRAS	070.4-070	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
LEGIONELOSIS	482.8	1	1	3	5	0	2	(+)	1.50
MENINGITIS TUBERC.	013.0	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
TUBERCULOSIS OTRAS	010,013.1-013.9,014-018	0	0	2	1	0	2	1.00	1.00
DIFTERIA	032.0,032.1,032.2,032.3,032.8,032.9	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
LEPRA	030,030.1,030.2,030.3,030.8	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
PALUDISMO	084.0,084.1,084.2,084.3,084.4,084.5	0	1	2	2	0	2	1.00	1.00
POLIOMIELITIS	045.0,045.1,045.2,045.9	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
RABIA	071	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
TÉTANOS/T. NEONATAL	037 / 771.3	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
TRIQUINOSIS	124	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
CÓLERA	001.0,001.1,001.9	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
FIEBRE AMARILLA	060.0,060.1,060.9	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
PESTE	020.0,020.1,020.2,020.3,020.4,020.5, 020.8,020.9	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
TIFUS	080	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
BOTULISMO	005.1	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
RUBEOLA CONGÉNITA	771.0	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
SÍFILIS CONGÉNITA	090.0,090.1,090.2,090.3,090.4,090.5, 090.6,090.7,090.9	0	0	0	0	0	0	1.00	1.00
E. INV. POR H. I.	038.4,041.5	0	0	6	7	0	2	1.00	3.00
NEUMONÍA	480-486 (excluida 482.2 y .8)	78	50	1024	1013	58	1160	1.34	0.88
NUEVAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA									
CAMPILOBACTERIOSIS	008.5	26	18	217	219	**	**	**	**
INF. CHLAM. TRACHOMATIS	099.4	5	2	30	2	**	**	**	**
DENGUE	061	0	0	0	0	**	**	**	**
FIEBRE Q	083.0	0	1	0	2	**	**	**	**
GIARDIASIS	007.1	0	0	1	0	**	**	**	**
LEISHMANIASIS	085.0-085.5,085.9,	0	0	0	1	**	**	**	**
LISTERIOSIS	027.0	1	0	3	4	**	**	**	**
SALMONELOSIS	003.0	15	10	133	102	**	**	**	**
YERSINIOSIS	008.4	0	1	8	10	**	**	**	**
VIRUS CHIKUNGUNYA	066.3	0	0	0	0	**	**	**	**
HEPATITIS C	070.4,070.5	0	0	1	0	**	**	**	**
HERPES ZOSTER	053.0	215	187	1305	1266	**	**	**	**
(+) Casos sobre mediana cero. (**) No existen datos Un índice epidémico > 1,25 indica que la incidencia es alta Un índice epidémico 0,75 - 1,25 indica que la incidencia es media Un índice epidémico < 0,75 indica que la incidencia es baja									

SEM: N° de casos declarados semanas 29 - 32

AC: N° de casos acumulados hasta el 12 de agosto de 2018

**DECLARACIÓN TOTAL DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA.
SEMANAS 29 - 32. AÑO 2018.**

SEMANAS EPIDEMIOLÓGICAS 2018	NUMÉRICAS	INDIVIDUALIZADAS (POR ZONAS DE SALUD)
SEMANA 29	GRIPIES: 1 NEUMONÍAS: 23 VARICELAS: 12 HERPES ZOSTER: 53	<ul style="list-style-type: none"> - 1 DISENTERÍA BACILAR (ALBACETE Z – II) - 1 TUBERCULOSIS RESPIRATORIA (MADRIGUERAS) - 1 INF. GONOCÓCICA (ALBACETE Z – VI) - 1 HEPATITIS A (ALBACETE Z – VII) - 2 CAMPILOBACTERIOSIS (ALBACETE Z – II) - 2 CAMPILOBACTERIOSIS (ALBACETE Z – IV) - 1 CAMPILOBACTERIOSIS (ALBACETE Z – V B) - 2 CAMPILOBACTERIOSIS (CAUDETE) - 1 CHLAMYDIA (ALBACETE Z – I) - 1 LISTERIOSIS (ALBACETE Z – VI) - 1 SALMONELOSIS (ALBACETE Z - III) - 1 SALMONELOSIS (ALBACETE Z - VI) - 1 SALMONELOSIS (MADRIGUERAS) - 1 SALMONELOSIS (LA RODA)
SEMANA 30	GRIPIES: 0 NEUMONÍAS: 23 VARICELAS: 10 HERPES ZOSTER: 36	<ul style="list-style-type: none"> - 1 INF. GONOCÓCICA (ALBACETE Z – I) - 1 INF. GONOCÓCICA (CASAS IBÁÑEZ) - 1 CAMPILOBACTERIOSIS (ALBACETE Z – III) - 2 CAMPILOBACTERIOSIS (ALBACETE Z – V A) - 1 CAMPILOBACTERIOSIS (ALBACETE Z – V B) - 2 CAMPILOBACTERIOSIS (ALBACETE Z - VI) - 1 CAMPILOBACTERIOSIS (ALMANSA) - 1 CAMPILOBACTERIOSIS (BONETE) - 2 CAMPILOBACTERIOSIS (CHINCHILLA DE MONTEARATÓN) - 1 CAMPILOBACTERIOSIS (LA RODA) - 1 CAMPILOBACTERIOSIS (VILLARROBLEDO) - 1 CHLAMYDIA (ALBACETE Z - I) - 1 CHLAMYDIA (ALBACETE Z – V B) - 1 SALMONELOSIS (VILLARROBLEDO)
SEMANA 31	GRIPIES: 2 NEUMONÍAS: 16 VARICELAS: 7 HERPES ZOSTER: 63	<ul style="list-style-type: none"> - 1 INF. GONOCÓCICA (ALBACETE Z – IV) - 1 INF. GONOCÓCICA (CASAS IBÁÑEZ) - 1 LEGIONELOSIS (ALBACETE Z – II) - 1 CAMPILOBACTERIOSIS (ALMANSA) - 1 CAMPILOBACTERIOSIS (VILLARROBLEDO) - 1 CHLAMYDIA (ALBACETE Z – IV) - 1 SALMONELOSIS (ALBACETE Z – VI) - 1 SALMONELOSIS (MUNERA) - 1 SALMONELOSIS (LA RODA)
SEMANA 32	GRIPIES: 1 NEUMONÍAS: 17 VARICELAS: 4 HERPES ZOSTER: 63	<ul style="list-style-type: none"> - 1 TUBERCULOSIS RESPIRATORIA (EL BONILLO) - 1 E.N.I. (ALBACETE Z - VII) - 1 CAMPILOBACTERIOSIS (ALBACETE Z – II) - 1 CAMPILOBACTERIOSIS (ALBACETE Z - III) - 1 CAMPILOBACTERIOSIS (ALBACETE Z - VI) - 2 CAMPILOBACTERIOSIS (ALMANSA) - 3 SALMONELOSIS (ALBACETE Z - VII) - 2 SALMONELOSIS (ALMANSA) - 1 SALMONELOSIS (MADRIGUERAS) - 1 SALMONELOSIS (TARAZONA DE LA MANCHA)

ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA*

- | | |
|--|---|
| 1. Botulismo | 31. Infección gonocócica |
| 2. Brucelosis | 32. Infección por el VIH/SIDA |
| 3. Campilobacteriosis | 33. Legionelosis |
| 4. Carbunco | 34. Leishmaniasis |
| 5. Cólera | 35. Lepra |
| 6. Criptosporidiosis | 36. Leptospirosis |
| 7. Dengue | 37. Linfogranuloma venéreo |
| 8. Difteria | 38. Listeriosis |
| 9. Encefalitis transmitida por garrapatas | 39. Paludismo |
| 10. Encefalopatías espongiiformes transmisibles humanas | 40. Parotiditis |
| 11. Enfermedad invasora por <i>Haemophilus influenzae</i> | 41. Peste |
| 12. Enfermedad meningocócica | 42. Poliomielitis/PFA en menores de 15 años |
| 13. Enfermedad neumocócica invasora | 43. Rabia |
| 14. Enfermedad por virus Chikungunya | 44. Rubéola |
| 15. Fiebre amarilla | 45. Rubéola congénita |
| 16. Fiebre del Nilo occidental | 46. Salmonelosis |
| 17. Fiebre exantemática mediterránea | 47. Sarampión |
| 18. Fiebre Q | 48. Síndrome Respiratorio Agudo Grave |
| 19. Fiebre recurrente transmitida por garrapatas | 49. Shigellosis |
| 20. Fiebre tifoidea / Fiebre paratifoidea | 50. Sífilis |
| 21. Fiebres hemorrágicas víricas | 51. Sífilis congénita |
| 22. Giardiasis | 52. Tétanos/Tétanos neonatal |
| 23. Gripe/Gripe humana por un nuevo subtipo de virus | 53. Tos ferina |
| 24. Hepatitis A | 54. Toxoplasmosis congénita |
| 25. Hepatitis B | 55. Triquinosis |
| 26. Hepatitis C | 56. Tuberculosis |
| 27. Herpes Zóster | 57. Turalemia |
| 28. Hidatidosis | 58. Varicela |
| 29. Infección por <i>Chlamydia trachomatis</i> | 59. Viruela |
| 30. Infección por cepas de <i>E. coli</i> productoras de toxina Shiga o Vero | 60. Yersiniosis. |

* Orden SSI/445/2015, de 9 de marzo

NOTA: Todas estas enfermedades excepto GRIPE, VARICELA, NEUMONÍA y HERPES ZOSTER son de declaración INDIVIDUALIZADA. Además, debe comunicarse de forma URGENTE, la aparición de brotes de cualquier etiología.